

## CONCURSO DE DISEÑO DE UN LOGOTIPO PARA DEBABARRENA EMPRENDE

El Dpto. de Innovación y Empresas de Debegesa (Agencia para el Desarrollo Económico de Debabarrena), en el marco de la celebración del Día de la Persona Emprendedora 2008, convoca a concurso el diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del servicio de Apoyo a Emprendedores de Debegesa, bajo la marca de **Debabarrena Emprende**.

El concurso se registrará por las siguientes BASES:

1. **Objetivo:** Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del servicio de Apoyo a Emprendedores de Debegesa, bajo la marca de **Debabarrena Emprende**, en toda la difusión de información sobre el servicio, campañas de fomento del emprendizaje, iniciativa Día de la Persona Emprendedora.
2. **Participantes:** El concurso está abierto a todas aquellas personas o agencias de diseño gráfico que deseen participar. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos diseños, tanto individualmente como a través de empresas.
3. **Propuesta:**
  - a. el diseño deberá ser original e inédito.
  - b. la propuesta deberá reflejar el espíritu emprendedor e innovador de la comarca de Debabarrena.
  - c. la propuesta deberá ser coherente con la imagen global del logotipo de Debegesa, por lo que se aconseja entrar en dicho portal ([www.debegesa.com](http://www.debegesa.com)).
  - d. la propuesta debe incluir la marca Debabarrena Emprende.
4. **Material a entregar:** cada diseño deberá presentarse de la siguiente forma:
  - a. en papel: logotipo en color y en versión blanco y negro.
  - b. en formato CD: logotipo en color y en versión blanca y negra, ambas versiones realizadas con alguno de los programas habituales de diseño gráfico.
  - c. el logotipo presentado podrá ir acompañado de una breve explicación.
5. **Presentación de trabajos:** el plazo de admisión de trabajos estará abierto hasta el día 30 de abril de 2008. El trabajo se entregará en un sobre DIN-A4, con la etiqueta **CONCURSO LOGOTIPO Debabarrena Emprende**. Dentro del sobre se incluirán en un sobre cerrado (más pequeño) los datos personales (nombre completo, dirección y teléfono de contacto) del concursante. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección:

DEBEGESA, Sociedad para el Desarrollo Económico de Debarrena  
Dpto. de Innovación y Empresas  
Pol. Ind. Azitain 3 bis  
Eibar 20600 (Gipuzkoa)

6. **Jurado y veredicto:** el jurado estará formado por los miembros del Dpto. de Innovación y Empresas y del Dpto. de Urbanismo y Rehabilitación de Debegesa. Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante. El veredicto del jurado se hará público en la web de Debegesa y se comunicará a través de la prensa.
7. **Premio:** 300 euros. Así mismo, el jurado entregará una acreditación escrita al ganador del concurso.
8. **Propiedad intelectual:** el logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de Debegesa, que tendrá completa libertad para utilizar el logotipo premiado.
9. **Aceptación de las bases:** La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado.

---

*(\*) Esta actividad está subvencionada por el Fondo Social Europeo y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Gobierno Vasco.*